

306354
016

AQUASCIENCE S.A.

Guayaquil, 4 de abril de 2018

Señor

OSCAR LENIN PESANTEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunico a usted que la Junta General Universal de Accionista de la compañía, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla por un periodo de 3 años a usted, como PRESIDENTE de la compañía AQUASCIENCE S.A.

Las funciones en su cargo constan en el artículo Noveno del estatuto social, que consta en la escritura de constitución AQUASCIENCE S.A., otorgada por el Notario Público Decimo Sexto del cantón Guayaquil, Ab Cecilia Calderón Jácome, el 22 de febrero de 2017, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de marzo de 2017.

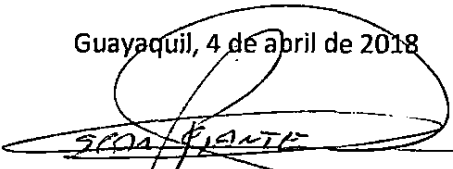
A usted, le corresponde actuando individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto y/o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

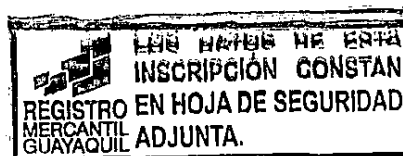
Atentamente,


MANUEL BERMUDEZ GLESIAS
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Declaro que, en esta fecha, designación al cargo de PRESIDENTE de la compañía AQUASCIENCE S.A., para el que he sido asignado.

Guayaquil, 4 de abril de 2018


OSCAR LENIN PESANTEZ TORRES
C.C. 091259849-7
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.883
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AQUASCIENCE S.A.**, a favor de **OSCAR LENIN PESANTEZ TORRES**, de fojas **20.389** a **20.392**, Registro de Nombramientos número **5.770**.

ORDEN: 15883



Guayaquil, 03 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0333954

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 P.M. Firma: JIM